

# Diseño Curricular

## 1.A. Información general de la carrera

### 1) Nombre de la carrera

Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos

### 2) Título que otorga

Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión de servicios odontológicos

### 3) Tipo de presentación

Nueva carrera

### 4) Caracterización

Institucional. Carrera universitaria de pregrado dependiente de la Facultad de Odontología

### 5) Modalidad

Modalidad a distancia

### 6) Nivel de formación

Pregrado

### 7) Duración y carga horaria

El plan tiene una duración de dos (2) años con una carga horaria total de 3000 horas, equivalentes a 120 créditos.

## 1.B. Descripción del plan de estudio

### 8) Alcances del título

El Título de Técnico/a Universitario/a en administración y gestión de servicios odontológicos habilita a sus egresados/as para:

- Desempeñarse en la planificación, organización, dirección y control de servicios odontológicos en ámbito público y privado.
- Gestionar recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos en instituciones odontológicas, aplicando criterios de eficiencia, calidad y sostenibilidad.
- Gestionar procesos de información y comunicación efectiva durante las distintas instancias del servicio odontológico (admisión, presupuesto, consentimiento informado, seguimiento y pos-atención), promoviendo experiencias de atención empática y de calidad acordes al marco ético-profesional y normativo vigente para los servicios de salud.

- Gestionar estrategias de comunicación digital institucional, marketing y fidelización basadas en la satisfacción del paciente.
- Aplicar programas de calidad y bioseguridad orientados a la atención y al cumplimiento de normativas vigentes.
- Desarrollar proyectos de innovación en gestión odontológica, con capacidad de adaptación a contextos dinámicos y a las demandas de la sociedad.

Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título “Técnico Universitario en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos”, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades

## 9) Antecedentes

En la Facultad de Odontología (FO) de la UNC, la formación de grado ha privilegiado históricamente el desarrollo de competencias clínicas y asistenciales. Si bien esta orientación resulta indispensable para la práctica profesional, la dimensión organizacional, administrativa y estratégica de los servicios odontológicos ha sido abordada de manera diferencial, generalmente a través de cursos optativos o propuestas de posgrado, sin constituirse en un trayecto formativo. La gestión y administración de recursos en servicios odontológicos constituye un campo estratégico en expansión dentro del sistema de salud contemporáneo. La creciente complejidad organizacional de los servicios, la incorporación sostenida de tecnologías diagnósticas y terapéuticas, la digitalización de procesos administrativos, el aumento de la demanda asistencial y la necesidad de garantizar eficiencia, calidad y sustentabilidad han configurado nuevos escenarios que requieren perfiles técnicos especializados.

En este contexto, la presente “Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos” se proyecta como una propuesta académica innovadora y pionera en el ámbito regional. La FO reúne condiciones institucionales, académicas y organizativas para la implementación de la Tecnicatura Universitaria en modalidad a distancia. La propuesta se sustenta en una decisión político-académica estratégica que garantiza su viabilidad operativa, pedagógica y administrativa, asegurando su sostenibilidad más allá del financiamiento o acompañamiento inicial del Programa EDUCA-SIED-SAA-UNC. Programa cuya creación se inscribe en la misión institucional de ampliar y diversificar la oferta académica con propuestas pertinentes, socialmente relevantes e innovadoras, que respondan a las transformaciones del sistema de salud y contribuyan al fortalecimiento de los servicios odontológicos desde una perspectiva pública, ética y sustentable.

La propuesta, en tanto carrera universitaria de pregrado, se enmarca en la normativa vigente. Su formulación responde a lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (art. 34 y 35), y por la Ley de Educación Superior N° 24.521, conforme a las previsiones contenidas en sus artículos 1, 5 y 29 inciso e), modificada por la Ley N° 27.204,

que reconoce la autonomía académica de las Universidades Nacionales para crear y organizar carreras de pregrado, grado y posgrado.

En este marco, las tecnicaturas universitarias constituyen ofertas formativas de nivel superior orientadas al desarrollo de competencias profesionales específicas, con reconocimiento oficial y validez nacional del título, conforme a la normativa ministerial vigente. Asimismo, la propuesta se adecua a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 2599/23, que regula y actualiza la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia en el nivel universitario, y a los lineamientos definidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la validación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED), garantizando su coherencia normativa, académica y organizacional dentro del marco legal nacional vigente. Por lo tanto, la creación de la tecnicatura se inscribe en un entramado institucional sólido, normativamente validado y académicamente experimentado en educación a distancia, lo que refuerza su factibilidad, calidad y proyección estratégica.

Por otro lado, la Facultad dispone de una estructura de gestión consolidada, con áreas específicas que acompañan los procesos curriculares, administrativos y de innovación pedagógica. La Secretaría Académica, la Secretaría de Innovación Educativa e Internacionales, la Asesoría Pedagógica junto a sus integrantes cuentan con experiencia en planificación, seguimiento y evaluación de carreras, lo que posibilita la adecuada articulación de los componentes académicos, tecnológicos y administrativos de esta nueva oferta formativa.

En relación con los antecedentes en educación a distancia, la FO ha desarrollado un proceso sistemático de fortalecimiento institucional desde el año 2020, consolidando capacidades académicas, tecnológicas y organizativas para el diseño, implementación y evaluación de propuestas formativas mediadas por entornos virtuales. Como indicador concreto del proceso de profesionalización docente en la modalidad, 22 docentes de la Facultad han finalizado y 15 docentes están por iniciar durante el 2026, la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados “Enseñar a Distancia”, desarrollada por el SIED de la Universidad Nacional de Córdoba, lo que evidencia una masa crítica de profesores con formación específica en educación mediada por tecnología digital, diseño de materiales didácticos, producción de recursos educativos digitales, estrategias de evaluación a distancia y gestión de aulas virtuales. A ello se suma la participación sostenida de docentes en instancias de capacitación (seminarios-talleres) promovidas por la Secretaría Académica de la Universidad y por el propio SIED, fortaleciendo la actualización permanente en la opción pedagógica de Educación a Distancia.

Asimismo, la Facultad cuenta con un Área de Asesoría Pedagógica que acompaña los procesos de innovación curricular y diseño didáctico, así como con un docente especializado en educación y nuevas tecnologías que brinda soporte académico-técnico en la planificación de propuestas virtuales. Esta estructura de apoyo constituye un recurso estratégico para garantizar la calidad pedagógica de la tecnicatura y su mejora continua, asegurando coherencia entre diseño curricular, mediaciones tecnológicas y prácticas de enseñanza en modalidad a distancia. En conjunto, estos antecedentes permiten afirmar que la Unidad Académica no solo posee experiencia previa en Educación a Distancia, sino también capacidades institucionales instaladas y políticas de formación docente; condiciones

fundamentales para la implementación sustentable y de calidad de la nueva carrera.

En resumen, la creación de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos se sustenta en antecedentes institucionales concretos, en un diagnóstico académico y sectorial claramente fundamentado y en un marco normativo vigente que avala su implementación como carrera universitaria de pregrado, en modalidad a distancia. La propuesta integra innovación curricular, especificidad disciplinar y viabilidad operativa, posicionándose como una iniciativa inédita en el ámbito de las Facultades de Odontología de la República Argentina. De este modo, la carrera no solo amplía y diversifica la oferta académica, sino que responde estratégicamente a las transformaciones del sistema de salud y a la creciente necesidad de profesionalizar la gestión de los servicios odontológicos, fortaleciendo el compromiso institucional con la salud bucal de la población, la calidad educativa y la formación de recursos humanos calificados para el sector sanitario.

## 10) Fundamentación

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en su carácter de institución pública formadora de profesionales en el campo de la salud, reconoce la necesidad de ampliar y diversificar su oferta académica mediante la incorporación de carreras de pregrado que respondan a las transformaciones contemporáneas del sistema sanitario, tanto en el sector público como en el privado. En este marco, se identifica una vacancia formativa significativa en relación con la preparación de recursos humanos técnicos específicamente capacitados para la gestión administrativa y organizacional de servicios odontológicos. Esta dimensión constituye un componente estratégico para el funcionamiento eficaz, seguro y de calidad de consultorios, clínicas y centros de salud, cuya complejidad operativa se ha incrementado de manera sostenida en los últimos años.

Actualmente, la oferta académica de la Facultad se concentra en la carrera de Odontología, de modalidad presencial, con aproximadamente 2500 estudiantes activos y un plantel docente integrado por más de 400 profesores regulares y auxiliares (Art. 62 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba). La formación contempla, de manera integral, contenidos vinculados a la gestión básica del consultorio, la administración, la comunicación con pacientes, la utilización de historia clínica electrónica, la facturación, la normativa sanitaria y los protocolos de bioseguridad, aspectos inherentes al ejercicio profesional odontológico. No obstante, la creciente complejidad organizacional, normativa y tecnológica que caracteriza actualmente a los servicios odontológicos, demanda la incorporación de perfiles técnicos especializados que asuman, de manera complementaria y estratégica, funciones específicas de administración y gestión, tanto en el ámbito público como privado. En este sentido, la creación de una tecnicatura universitaria específica se fundamenta en la necesidad de formar personal capacitado para acompañar y potenciar la labor de la profesión odontológica, contribuyendo a optimizar la calidad de atención, la eficiencia organizacional y la sustentabilidad de los servicios en el mediano y largo plazo

En los últimos años, la Facultad ha iniciado un proceso progresivo de explorar experiencias

formativas de educación a distancia como parte de su estrategia académica. A partir de la virtualización de emergencia implementada durante el período de pandemia, se desarrollaron propuestas de formación y programas de posgrado en modalidad virtual y/o bimodal, que posibilitaron al cuerpo docente iniciar un proceso sistemático de apropiación de estrategias pedagógicas mediadas por tecnología digital. Estas experiencias se llevaron adelante con el acompañamiento del SIED-SAA-UNC y las áreas correspondientes de FO-UNC, fortaleciendo capacidades institucionales en diseño educativo, gestión de aulas virtuales y evaluación a distancia. En este contexto, la presente propuesta se inscribe como una oportunidad estratégica para consolidar una política académica que amplíe la oferta formativa y la cobertura territorial mediante la modalidad a distancia, trascendiendo la lógica de respuesta coyuntural y proyectándose como línea de desarrollo institucional.

La decisión de implementar la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos en modalidad a distancia se fundamenta en los principios de democratización del acceso a la Educación Superior, inclusión educativa, equidad territorial y calidad formativa promovidos por las políticas institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba y por su SIED. Su diseño responde a una necesidad socio-laboral emergente en el sector salud: la formación de perfiles técnicos con competencias específicas en gestión y administración de servicios odontológicos, con posibilidades de inserción laboral en plazos relativamente breves. La modalidad a distancia permite ampliar el acceso a personas radicadas en distintas regiones del país, evitando la necesidad de relocalización y favoreciendo, al mismo tiempo, la formación continua de quienes ya se encuentran desempeñando funciones en el ámbito sanitario.

Asimismo, esta tecnicatura constituye una innovación institucional al integrar una perspectiva interdisciplinaria que articula saberes provenientes de las Ciencias de la Salud, la administración, las tecnologías de la información y la gestión sanitaria, con anclaje específico en el campo odontológico. Esta articulación fortalece el posicionamiento académico de la Facultad y amplía su impacto formativo, al promover la formación de técnicos y técnicas capaces de complementar y potenciar la labor de la profesión odontológica, contribuyendo a una gestión más eficiente, organizada y centrada en la calidad de la atención en salud bucal.

Este diagnóstico institucional se sustenta en relevamientos formales e informales realizados por la Secretaría Académica y por equipos docentes vinculados a la gestión de clínicas y consultorios odontológicos, los cuales evidencian la insuficiencia de personal con formación técnica específica en tareas administrativas y organizacionales propias de la práctica odontológica contemporánea. En numerosos casos, estas funciones son desempeñadas por personal sin capacitación sistemática en gestión sanitaria, lo que incide directamente en la calidad de los procesos de atención, en la organización interna del trabajo, en la comunicación institucional con los pacientes y en el cumplimiento adecuado de las normativas sanitarias y administrativas vigentes. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de profesionalizar un campo de desempeño que resulta estratégico para

garantizar servicios odontológicos eficientes, seguros y centrados en la calidad.

La creación de la tecnicatura se alinea, asimismo, con el mandato institucional de la Universidad Nacional de Córdoba de promover la innovación curricular, la diversificación de la oferta académica y el fortalecimiento de trayectos formativos pertinentes frente a los desafíos sociales, económicos y sanitarios actuales. En este marco, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba reafirma su compromiso con el desarrollo de propuestas académicas en modalidad a distancia, en articulación con las políticas centrales de la Universidad, aportando desde su especificidad disciplinar a la construcción de una Educación Superior pública más accesible, inclusiva y con proyección federal.

Desde el punto de vista pedagógico, la modalidad a distancia posibilita el desarrollo de trayectorias formativas flexibles y adaptables a distintos perfiles estudiantiles, característica especialmente relevante considerando que una parte significativa de la población destinataria se encuentra inserta en el ámbito laboral. La organización de actividades como eje educativo, la disponibilidad permanente de materiales didácticos y la mediación tecnológica favorecen la autonomía en el aprendizaje, la continuidad en la cursada y la terminalidad de los estudios.

El perfil propuesto para esta tecnicatura presenta una alta compatibilidad con una formación mediada por tecnologías digitales. La gestión de servicios odontológicos demanda el desarrollo de competencias vinculadas al uso de sistemas informáticos, herramientas de comunicación digital, administración de agendas y turnos, manejo de documentación electrónica, facturación, control de procesos y aplicación de normativa sanitaria vigente. Estas competencias pueden abordarse de manera eficaz en entornos virtuales de aprendizaje, mediante estrategias pedagógicas mediadas por tecnología digital basadas en encuentros asincrónicos/sincrónicos, el análisis y resolución de casos, simulaciones administrativas, trabajo colaborativo en línea y actividades prácticas contextualizadas. De este modo, la modalidad a distancia no constituye una limitación, sino una mediación pertinente y coherente con los saberes y desempeños propios del perfil técnico.

Desde la dimensión socio-laboral, la modalidad a distancia favorece procesos de profesionalización con rápida inserción en el mercado de trabajo. Permite que personas que ya se desempeñan como personal administrativo en consultorios, clínicas o centros de salud puedan formalizar y fortalecer sus competencias sin interrumpir su actividad laboral. Al mismo tiempo, ofrece a quienes buscan una primera formación técnica una alternativa académica con alta empleabilidad y alineada con las demandas actuales del sector sanitario, caracterizado por la creciente necesidad de optimización organizacional y administrativa.

En términos institucionales, la Universidad Nacional de Córdoba, a través de su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), dispone de la infraestructura tecnológica, el

encuadre normativo y la experiencia académica necesarios para garantizar la calidad de las propuestas formativas en modalidad a distancia. Este soporte incluye acompañamiento pedagógico y técnico a los equipos docentes, capacitación continua, lineamientos de diseño curricular y dispositivos de seguimiento académico para los estudiantes. En consecuencia, la modalidad adoptada no sólo resulta viable desde el punto de vista operativo, sino estratégica para alcanzar los objetivos académicos, sociales e institucionales de la tecnicatura.

En síntesis, la creación de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos constituye una decisión académica estratégica que articula diagnóstico institucional, innovación curricular, compromiso social y derecho a la Educación Superior. La propuesta responde a una demanda concreta del sistema sanitario, permite la diversificación de la oferta académica y promueve el desarrollo de la modalidad a distancia como política institucional. Su diseño curricular, sustentado en estrategias pedagógicas a distancia sólidas y en criterios de calidad académica, busca articular innovación, inclusión y pertinencia territorial, contribuyendo a la generación de oportunidades laborales en un campo emergente y estratégico del sector salud, sin resignar los estándares propios de la Educación Universitaria. A su vez, al integrar pertinencia disciplinar, viabilidad operativa y respaldo normativo, la carrera posiciona a la FO de la Universidad Nacional de Córdoba como referente en la formación de perfiles técnicos especializados en gestión odontológica, ampliando el alcance de la Educación Pública Universitaria y contribuyendo al fortalecimiento organizacional y cualitativo de los servicios de salud bucal en el país.

### 11) Objetivos de la carrera

La Tecnicatura tiene como propósito principal formar profesionales capaces de gestionar servicios odontológicos, en instituciones públicas y privadas, en conformidad con los principios éticos, profesionales y normativos que regulan el ámbito de la salud para la mejora continua de los procesos de atención.

En este marco, se plantean los siguientes objetivos:

- Comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la administración y gestión aplicada al campo odontológico para la integración de los procesos organizacionales propios del sector, para lograr una atención que responda a los principios éticos del ámbito de la salud y a la realidad socio-económica de cada persona.
- Desarrollar una práctica profesional biosegura y sostenible, que permita el uso eficiente y responsable de los recursos y para la mejora continua de los procesos de atención en los servicios odontológicos
- Desarrollar habilidades y competencias en planificación estratégica, gestión de recursos humanos, administración financiera y control de recursos materiales y tecnológicos, favoreciendo la toma de decisiones fundamentada en contextos reales de trabajo.

- Utilizar de manera crítica y eficiente las tecnologías digitales aplicadas a la gestión clínica, documental y comunicacional, como herramientas clave para la modernización y optimización de los servicios odontológicos.
- Gestionar procesos de información y comunicación efectiva en las distintas instancias del servicio odontológico —admisión, presupuestación, consentimiento informado, seguimiento y pos-atención— promoviendo prácticas centradas en el paciente, basadas en la empatía, la claridad comunicacional y la calidad de la atención.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación institucional y marketing digital en servicios odontológicos, orientadas a la satisfacción y fidelización de pacientes.
- Analizar e interpretar el marco legal, las normativas vigentes y los programas de bioseguridad del sector odontológico.
- Desarrollar capacidades para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de mejora continua y programas de calidad centrados en la atención al paciente, contribuyendo a la profesionalización de la gestión en salud bucal.

## 12) Perfil del egresado

El/la egresado/a de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos será un/a técnico/a con formación interdisciplinaria, capaz de:

- Comprender la dinámica organizacional de los servicios odontológicos.
- Aplicar herramientas de planificación, organización, dirección y control en contextos de salud odontológica.
- Gestionar eficazmente recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, asegurando eficiencia y calidad.
- Conocer protocolos de bioseguridad, programas de calidad y acciones de mejora continua.
- Gestionar los procesos de información y comunicación en servicios odontológicos, interviniendo en las distintas instancias del circuito de atención al público.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación institucional, marketing digital y fidelización en servicios odontológicos.
- Utilizar tecnologías digitales en la administración de turnos, historias clínicas y procesos organizativos.
- Actuar con responsabilidad ética, compromiso social y respeto a la normativa legal vigente.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión de la salud bucal en instituciones públicas y privadas, aportando soluciones innovadoras y sostenibles.

## 1.C. Diseño curricular del plan de estudio

### 13) Estructura curricular

Los organizadores curriculares seleccionados para diseñar el plan de estudios son los siguientes: ciclos, objetivos y espacios curriculares.

La estructura curricular de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos está organizada en tres ciclos de formación: de Nivelación, Básico y Profesionalizante. Esta progresión responde a una secuencia pedagógica gradual que articula la interacción docente-estudiante y el trabajo autónomo de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de la propuesta, el nivel de complejidad y desarrollo de competencias esperado en cada ciclo formativo.

La carrera se organiza en asignaturas, talleres y seminarios que totalizan 3000 horas, distribuidas en dos años académicos en modalidad a distancia, el total de horas son equivalentes a 120 créditos (25 horas equivalen a un crédito). El primer año tendrá 59 CRE y el segundo año tendrá 61 CRE. La estructura se articula de manera progresiva y correlativa, iniciando con introducción a la administración en salud odontológica y avanzando hacia la integración de saberes aplicados en la Práctica Profesionalizante (PP).

El Ciclo de Nivelación está orientado a proveer los conocimientos mínimos que se consideran necesarios para iniciar al estudiante en la metodología y práctica del aprendizaje universitario; proporcionar información adecuada sobre el rol de la Universidad como institución social y sobre el rol del estudiante y del egresado universitario. Cómo así también a la familiarización con la modalidad a distancia y con los entornos virtuales de aprendizaje, según RHCS 514-2006; RHCS 352-1990; RHCS 334-1990.

En el Ciclo Básico se prioriza una mayor interacción pedagógica para garantizar la apropiación de bases conceptuales, metodológicas y tecnológicas necesarias para la formación básica de la tecnicatura. El Ciclo Profesionalizante en el segundo año de cursado, incluye la Práctica Profesionalizante que está orientada al desarrollo de la autonomía profesional y la aplicación integrada de conocimientos.

Los Talleres Integradores (I, II y III) son de régimen mensual y se desarrollarán durante el último mes de cada cuatrimestre.

**Ciclo Nivelación** (3 asignaturas, bimensual – 75 hs cada una, 3 CREs por asignatura)

**Ciclo Básico** (4 asignaturas cuatrimestrales y 2 talleres integradores – 1250 hs en total; 50 CREs)

**Ciclo Profesionalizante** (2 asignaturas cuatrimestrales; 3 bimestrales y PP – 1650 hs en total; 61 CREs)

- **Total de IP (interacción pedagógica):** 1235 hh (40%)
- **Total de TA (trabajo autónomo):** 1765 h (60%)
- **CREs:** 120 total (59 primer año / 61 segundo año)

La estructura curricular por semestre queda conformada de la siguiente manera:

Ciclo de Nivelación			
1er. Bimestre	Introducción a la Vida Universitaria		
	Introducción a la Odontología		
	Introducción a la Administración en Servicios de Salud Odontológica		
Primer Año- Ciclo Básico			
1er. Cuatrimestre	Fundamentos de la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Planificación Estratégica y Organizacional	Taller Integrador I
2do. Cuatrimestre	Gestión de Recursos Humanos en Odontología	Administración Financiera, Contable y Presupuestaria Básica	Taller Integrador II
Inglés			
Segundo Año- Ciclo Profesionalizante			
3er. Cuatrimestre	1er. Bimestre	2do. Bimestre	
	Legislación Sanitaria y Normativa en Odontología	Marketing y Comunicación Digital para Servicios Odontológicos	Taller Integrador III
	Gestión de Recursos Materiales, Insumos Odontológicos y Tecnológicos.		
4to. Cuatrimestre	1 er. Bimestre		
	Gestión de Calidad y Bioseguridad		
	Gestión clínica y administrativa		
	Práctica Profesionalizante		

A continuación se presenta la estructura curricular con la carga horaria:

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**



**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS**

Modalidad del plan de estudios de la carrera: a distancia

AÑO	Espacio curricular	Régimen Mensual	Horas Interacción Pedagógica (IP)	Horas Trabajo Autónomo (TA)	Horas de trabajo totales (TT)	CRE
		Bimestral Semestral Anual				
1	Asignatura: Introducción a la vida Universitaria	Bimestral (1°bimestre)	30hs	20hs	50 hs	2
1	Asignatura: Introducción a la Odontología	Bimestral (1°bimestre)	30hs	20hs	50 hs	2
1	Asignatura: Introducción a la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Bimestral (1°bimestre)	45hs	30hs	75 hs	3
1	Asignatura: Fundamentos de la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Cuatrimestral (1°cuatrimestre)	150h	100h	250 hs	10
1	Asignatura: Planificación y Organizacional	Cuatrimestral (1°cuatrimestre)	150h	100h	250 hs	10
1	Taller Integrador I	Mensual (Final 1° cuatrimestre)	50 hs	75hs	125 hs	5
1	Asignatura: Gestión de Recursos Humanos en Odontología	Cuatrimestral (2°cuatrimestre)	150h	100h	250 hs	10
1	Asignatura: Administración Financiera, Contable y Presupuestaria Básica	Cuatrimestral (2°cuatrimestre)	150h	100h	250 hs	10

## 14) Contenidos Mínimos de los espacios curriculares obligatorios

Espacio curricular n°	Denominación	Contenidos mínimos
1	Introducción a la Vida Universitaria	La Universidad Pública Argentina: principios, autonomía, cogobierno y responsabilidad social. Derechos y deberes estudiantiles. Alfabetización académica: lectura comprensiva y estrategias de estudio. Introducción al aprendizaje en modalidad a distancia: organización del tiempo, uso del campus virtual, participación en entornos digitales. Competencias digitales básicas para el estudio universitario. Ética académica y honestidad intelectual.
2	Introducción a la Odontología	La Odontología como disciplina sanitaria: objeto de estudio y campo profesional. El concepto de salud-enfermedad-cuidado-atención. Organización del sistema odontológico argentino: sector público, privado y seguridad social. Estructura y funcionamiento de consultorios, clínicas odontológicas y centros de salud. Roles y funciones en los servicios odontológicos: profesional odontólogo, asistentes, personal administrativo y técnico. Principios básicos de bioseguridad y normativa sanitaria.
3	Introducción a la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Conceptos básicos de administración y gestión en salud. Principios de gestión aplicados a servicios odontológicos. Características del sistema odontológico argentino. Roles y funciones en servicios odontológicos públicos y privados. Organización de procesos administrativos en consultorios, clínicas y centros de salud.
4	Fundamentos de la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Concepto de salud- enfermedad- atención-cuidado. Administración de servicios de salud. Sistemas de salud y modelos de atención odontológica. Particularidades del ámbito odontológico privado y público. Gestión en Odontología. Rol del administrador odontológico. Ética y responsabilidad social. Herramientas informáticas para la administración y gestión de servicios odontológicos.
5	Planificación Estratégica y Organizacional	Modelos de planificación estratégica en salud. Diagnóstico institucional. Diseño organizacional, de objetivos, metas y estrategias. Gestión de procesos. Herramientas de gestión estratégica.

6	Taller Integrador I	Análisis y resolución de problemas: diagnóstico institucional inicial, diseño preliminar de objetivos y estrategias de intervención, análisis de estructuras y procesos organizacionales en servicios odontológicos, aplicación de herramientas digitales básicas para la gestión.
7	Inglés	Lecto-comprensión de textos científicos.
8	Gestión de Recursos Humanos en Odontología	Selección, capacitación y evaluación de personal. Gestión y trabajo interdisciplinario. Liderazgo y comunicación organizacional. Normativa laboral en salud.
9	Administración Financiera, Contable y Presupuestaria Básica	Principios contables: costos: fijos, variables y punto de equilibrio. Conceptos de elaboración, control presupuestario y flujo de caja. Indicadores contables básicos aplicados a servicios odontológicos (estructura de costos). Gestión de facturación odontológica ante organismos fiscales, cobranzas, control financiero.
10	Taller Integrador II	Diagnóstico organizacional, análisis organizacional aplicado a servicios odontológicos, gestión de recursos humanos en el ámbito odontológico, análisis contable-financiero básico aplicado a casos odontológicos.
11	Gestión de Recursos Materiales, Insumos Odontológicos y Tecnológicos.	Administración de inventarios, gestión y control de materiales, stock y compras. Gestión de insumos odontológicos, órdenes de trabajo y equipamiento odontológico. Software de gestión odontológica.
12	Seminario Legislación Sanitaria y Normativa en Odontología	Legislación sanitaria nacional y provincial. Marco legal del ejercicio odontológico en Argentina. Requisitos legales para habilitación y funcionamiento de consultorios. Derechos del paciente y Responsabilidad profesional. Bioética. Auditoría y control de calidad
13	Taller de Marketing y Comunicación Digital para Servicios Odontológicos	Principios de marketing digital en servicios de salud. Comunicación institucional. Fidelización de pacientes. Competencias blandas en servicios odontológicos. Redes sociales y posicionamiento.

14	Taller Integrador III	Análisis integral de gestión de instituciones odontológicas, integración de tecnologías digitales en procesos de gestión y toma de decisiones, aplicación de competencias blandas: comunicación efectiva, empatía, gestión de la relación con pacientes y resolución de conflictos.
15	Taller de Gestión de Calidad y Bioseguridad	Normas básicas de bioseguridad. Protocolos de calidad y bioseguridad en centros de salud. Indicadores de desempeño. Modelos y estándares de calidad en salud.
16	Gestión clínica y administrativa	Diseño de procesos administrativos. Sistemas de turnos y de gestión clínica. Historia clínica electrónica. Organización y resguardo de historias clínicas analógicas y digitales. Documentación legal y confidencialidad. Herramientas informáticas de las prácticas odontológicas
17	Práctica Profesionalizante	Diseño integral de un plan de administración y sostenibilidad. Presentación y defensa del proyecto.  Aplicación de saberes en un contexto real, análisis de casos reales. Práctica supervisada en una institución. Informe final de la práctica.

### 15) Formación para la práctica profesional

La **formación para la práctica profesional** constituye un eje articulador y transversal a lo largo de los dos años de la carrera, orientado a favorecer la integración progresiva de saberes, habilidades y actitudes vinculadas al campo profesional, desarrollados a lo largo de la carrera.

Este proceso formativo promueve la **aplicación situada de los conocimientos**, el análisis de problemáticas reales en el ámbito de la administración y gestión de servicios odontológicos, y el desarrollo de competencias fundamentales para el desempeño profesional.

La Práctica Profesionalizante, se **inicia en el segundo cuatrimestre del segundo año** y retoman los aprendizajes construidos en los talleres integrados, consolidando una perspectiva reflexiva, crítica y proyectiva.

La formación práctica profesional se orienta a que los/as estudiantes:

- Integren saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos a lo largo de la carrera.
- Analicen casos reales y problemáticas propias del campo profesional.

- Desarrollen capacidades para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de administración, gestión y sostenibilidad en instituciones odontológicas.
- Participen en experiencias formativas que reflejan escenarios reales de trabajo, tanto simulados como presenciales en instituciones.

### **Modalidad de la Práctica Profesionalizante**

Las prácticas profesionalizantes podrán adoptar alguna de las siguientes modalidades:

#### **a) Prácticas simuladas:**

Se desarrolla en el lugar de residencia del/de la estudiante, a través de **entornos virtuales, proyectos integrales, estudios de caso y situaciones simuladas** que recrean escenarios profesionales vinculados con los alcances de la carrera. Esta modalidad permite que el/la estudiante elabore un **plan integral de administración y sostenibilidad**, fundado en criterios técnicos y normativos, cuya presentación, defensa y aprobación forman parte de la evaluación final.

#### **b) Práctica Profesionalizante Supervisada por convenio previo:**

El/la estudiante se incorpora a una **plaza formativa gestionada por la Facultad y/o Universidad**, en el marco de convenios vigentes con instituciones u organizaciones colaboradoras. Estas prácticas permiten vivenciar procesos reales de gestión, administración, coordinación de recursos y resolución de problemáticas del sector odontológico. La participación se realiza bajo supervisión docente y con acompañamiento institucional.

#### **c) Práctica Profesionalizante en instituciones propuestas por el/la estudiante:**

El/la estudiante podrá proponer una **institución, organización o empresa del medio** para la realización de su práctica. La propuesta será evaluada y aprobada por la Facultad y/o Universidad, en función de los criterios de pertinencia y calidad establecidos para este trayecto. Una vez aprobada, se formalizará un **acuerdo específico entre las partes**, garantizando condiciones adecuadas para la formación, supervisión y evaluación.

### **Acompañamiento, supervisión e informe final**

Independientemente de la modalidad adoptada, la Práctica Profesionalizante constituye una instancia curricular integradora que requiere un dispositivo sistemático de acompañamiento académico, orientado no solo al logro de los resultados de aprendizaje previstos, sino también al sostenimiento de las trayectorias y a la promoción del egreso de los/las estudiantes. Este dispositivo se sostendrá en cuatro pilares fundamentales:

- **Acompañamiento docente y tutorías académicas personalizadas**, desarrolladas mediante instancias sincrónicas y asincrónicas, destinadas a orientar la planificación de la práctica, el encuadre metodológico, la toma de decisiones y la resolución de problemáticas emergentes del contexto profesional.
- **Supervisión continua con retroalimentación formativa**, a través de instancias de seguimiento, revisión de avances y devoluciones fundamentadas, que permitan fortalecer la articulación entre saberes teóricos y prácticas profesionales, promoviendo procesos de mejora progresiva.

- **Orientación para la elaboración del Informe Final de Práctica**, como producción académica integradora que documente el recorrido formativo, los resultados obtenidos, las evidencias del desempeño profesional y la reflexión crítica sobre la experiencia, en coherencia con el perfil del egresado.
- **Orientación para la presentación y defensa final —individual o grupal— ante un comité evaluador**, instancia que permitirá valorar la integración de competencias, la solvencia técnica y la capacidad argumentativa del/de la estudiante.

El dispositivo de acompañamiento y supervisión se concibe como un componente estructural de la calidad académica de la propuesta, orientado a fortalecer la autonomía profesional, garantizar la culminación efectiva de la práctica y consolidar el egreso en tiempo y forma, en coherencia con los principios institucionales de inclusión, permanencia y terminalidad responsable.

## 16) Cuadro de consistencia

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS</b>			
<b>Alcances</b>	<b>Perfil</b>	<b>Contenidos mínimos</b>	<b>Espacio curricular</b>
Desempeñarse en la planificación, organización, gestión de servicios odontológicos en ámbito público y privado.	Comprender la dinámica organizacional de los servicios odontológicos.	Introducción a la vida Universitaria en Odontología. Conceptos básicos de administración y gestión en salud. Características del sistema odontológico argentino. Roles y funciones en servicios odontológicos. Principios de organización, planificación y control.  Administración de servicios de salud. Sistemas de salud y modelos de atención odontológica. Particularidades del ámbito odontológico privado y público. Gestión en Odontología. Rol del administrador odontológico. Ética y responsabilidad social.	<b>Introducción a la administración en servicios de salud odontológica</b>  <b>Introducción a la vida Universitaria</b>  <b>Introducción a la Odontología</b>  <b>Fundamentos de la administración en servicios de salud odontológica</b>
Gestionar recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos en instituciones odontológicas, aplicando criterios de	Aplicar herramientas de planificación, organización, dirección y control en contextos de salud odontológica.  Gestionar eficazmente recursos humanos, financieros, materiales y	Modelos de planificación estratégica en salud. Diagnóstico institucional. Diseño organizacional, de objetivos, metas y estrategias. Gestión de procesos. Estructuras organizativas en odontología. Herramientas de gestión estratégica. Herramientas informáticas para la gestión de servicios odontológicos	<b>Planificación estratégica y organizacional</b>  <b>Gestión de recursos humanos en odontología</b>  <b>Gestión de recursos materiales,</b>

<p>eficiencia, calidad y sostenibilidad.</p>	<p>tecnológicos, asegurando eficiencia y calidad.</p>	<p>Selección, capacitación y evaluación de personal. Gestión y trabajo interdisciplinario. Liderazgo y comunicación organizacional. Normativa laboral en salud.</p> <p>Principios contables: costos: fijos, variables y punto de equilibrio. Conceptos de elaboración, control presupuestario y flujo de caja. Indicadores contables básicos aplicados a clínicas odontológicas. Gestión de facturación, cobranzas, control financiero.</p> <p>Administración de inventarios y control de stock. Gestión de insumos odontológicos y equipamiento odontológico. Software de gestión clínica. Gestión y control de materiales. Administración de inventarios y control de stock. Gestión de insumos odontológicos y equipamiento odontológico. Software de gestión clínica. Gestión y control de materiales.</p>	<p><b>insumos odontológicos y tecnológicos</b></p> <p><b>Administración financiera, contable y presupuestaria básica</b></p>
<p>Implementar estrategias de comunicación, marketing y fidelización de pacientes adaptadas al campo odontológico.</p>	<p>Desarrollar estrategias de marketing y comunicación institucional adaptadas al campo odontológico.</p> <p>Utilizar tecnologías digitales en la administración de turnos, historias clínicas y procesos organizativos.</p>	<p>Principios de marketing digital en servicios de salud. Comunicación institucional. Fidelización de pacientes. Competencias blandas en servicios odontológicos. Redes sociales y posicionamiento.</p>	<p><b>Marketing y comunicación digital para servicios odontológicos</b></p>
<p>Aplicar programas de calidad y bioseguridad orientados a la atención y al cumplimiento de normativas vigentes.</p>	<p>Conocer protocolos de bioseguridad, programas de calidad y acciones de mejora continua.</p> <p>Actuar con responsabilidad ética, compromiso social y respeto a la normativa legal vigente.</p>	<p>Legislación sanitaria nacional y provincial. Marco legal del ejercicio odontológico en Argentina. Requisitos legales para habilitación y funcionamiento de consultorios. Derechos del paciente y Responsabilidad profesional. Bioética</p> <p>Normas básicas de bioseguridad. Protocolos de calidad y bioseguridad en odontología. Indicadores de desempeño. Modelos y estándares de calidad en salud.</p>	<p><b>Legislación sanitaria y normativa en odontología</b></p> <p><b>Sistemas de Calidad y Bioseguridad en Odontología</b></p>

<p>Desarrollar proyectos de innovación en gestión odontológica, con capacidad de adaptación a contextos dinámicos y a las demandas de la sociedad.</p>	<p>Utilizar tecnologías digitales en la administración de turnos, historias clínicas y procesos organizativos.</p> <p>Actuar con responsabilidad ética, compromiso social y respeto a la normativa legal vigente.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la gestión de la salud bucal en instituciones públicas y privadas, aportando soluciones innovadoras y sostenibles.</p>	<p>Diseño de procesos administrativos. Sistemas de turnos y de gestión clínica. Historia clínica electrónica. Organización y resguardo de historias clínicas analógicas y digitales. Documentación legal y confidencialidad</p> <p>Diseño integral de un plan de administración y sostenibilidad. Aplicación de saberes en un contexto real/Análisis de casos reales. Práctica supervisada en una institución. Presentación y defensa del proyecto.</p>	<p><b>Gestión clínica y administrativa</b></p> <p><b>Práctica Profesionalizante</b></p>
--	--	---	---

## 1.D. Condiciones de ingreso, requisitos de cursado, permanencia y egreso

### 17) Condiciones de ingreso

- Personas que acrediten nivel secundario o equivalente, con título reconocido por la normativa educativa vigente en la República Argentina, conforme a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N.° 24.521. Es de aplicación, también, el ingreso de mayores de 25 años, según la normativa vigente de la Universidad Nacional de Córdoba y lo dispuesto por la Ley de Educación Superior.
- Estudiantes extranjeros con título secundario equivalente, debidamente convalidado, de acuerdo con la legislación nacional vigente y las disposiciones establecidas por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Cumplir con el proceso de inscripción administrativa a la carrera universitaria establecidos por la Facultad de Odontología para las carreras de pregrado en modalidad a distancia.

### 18) Requisitos de cursado y permanencia

Requisitos de cursada: los/as estudiantes podrán transitar sus estudios en condición de **libre, regular o promocional**, conforme a la reglamentación vigente de la Unidad Académica. La reinscripción anual a los espacios curriculares deberá realizarse a través del **Sistema SIU-Guaraní**, según los plazos y procedimientos establecidos institucionalmente. Los requisitos de cursado, permanencia y régimen de regularidad se encuentran detallados en el **Reglamento de Enseñanza**.

Con el fin de garantizar un adecuado desarrollo académico, los/as estudiantes deberán cumplir con las siguientes pautas:

- **Acceder y participar de manera regular** en la plataforma virtual de la carrera, utilizando los recursos y materiales dispuestos en cada espacio curricular.
- **Realizar las actividades formativas y evaluativas** de cada módulo en los tiempos establecidos.
- **Participar en al menos el 80 % de los encuentros sincrónicos** programados en cada espacio curricular, registrando su asistencia a través de los mecanismos dispuestos en la plataforma institucional.
- **Alcanzar una calificación mínima del 60 %** en las evaluaciones correspondientes a cada espacio curricular para su aprobación y para avanzar conforme a las **correlatividades** establecidas en el plan de estudios.
- **Cumplir con el Reglamento Académico de la Universidad** y respetar las normas éticas, de convivencia y de buen uso de los entornos virtuales.

### 19) Requisitos de egreso

Para acceder al título de Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión de servicios Odontológicos , el/la estudiante deberá:

- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares que integran el plan de estudios, conforme a las correlatividades establecidas.
- Aprobar la Práctica Profesionalizante (PP) en cualquiera de sus modalidades.
- Haber cumplimentado la carga horaria total establecida (50 horas, 2 CRE) correspondiente a la asignatura en idioma inglés, conforme a lo dispuesto por las Resoluciones HCS N.º 87/04 y N.º 167/99, o bien acreditar la aprobación de estudios equivalentes mediante la presentación de la certificación correspondiente, sujeta a evaluación y reconocimiento institucional.
- Cumplir con las obligaciones administrativas, académicas y documentales que disponga la Facultad de Odontología.
- Acreditar el Compromiso Social Estudiantil conforme a lo establecido por la Ordenanza HCS N° 04/2016.
- Una vez cumplidos los requisitos precedentes, podrá solicitar la emisión del título correspondiente.

## 1.E Implementación del plan de estudio

### 20) Seguimiento del plan de estudio

La implementación y el seguimiento del Plan de Estudios se llevarán a cabo mediante un **sistema integral de monitoreo académico y pedagógico**, articulado entre las distintas áreas de la Facultad de Odontología y en coordinación con el **Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNC)**. Este sistema garantizará la coherencia entre las propuestas formativas, la modalidad a distancia y los estándares institucionales de calidad.

La Unidad Académica tomará como marco de referencia el documento **“Orientaciones e indicadores para evaluar la Calidad de la Modalidad a Distancia”**, que establece las dimensiones, instrumentos e indicadores definidos por el SIED para el seguimiento de carreras. Con base en dichos lineamientos, la Facultad elaborará y aplicará **instrumentos propios de evaluación y seguimiento**, adecuados a las características específicas de esta carrera.

Asimismo, se promoverán **instancias periódicas de evaluación y mejora continua**, con participación activa de docentes, estudiantes y equipos de apoyo académico y tecnológico. Estas instancias permitirán revisar la pertinencia del plan de estudios, actualizar contenidos, fortalecer las estrategias pedagógicas y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la Universidad Nacional de Córdoba y por su SIED.

Este enfoque integral de seguimiento y mejora continua garantiza que la carrera mantenga su **pertinencia académica, relevancia profesional y consistencia formativa**, en coherencia con los objetivos del plan de estudios y con las demandas del campo disciplinar y socio-laboral

Los mecanismos previstos incluyen:

- **Evaluación periódica de las asignaturas:** revisión de contenidos, formatos y resultados académicos por parte de la Secretaría Académica y el equipo de coordinación de la tecnicatura.
- **Reuniones de seguimiento docente:** espacios de reflexión pedagógica entre docentes, tutores y contenidistas para ajustar estrategias didácticas.
- **Encuestas de satisfacción estudiantil:** aplicadas al finalizar cada módulo para relevar la experiencia formativa, la accesibilidad de los materiales y la calidad de la tutoría; con el propósito de identificar avances, dificultades y necesidades de acompañamiento.
- **Análisis de indicadores académicos:** tasas de aprobación, permanencia, egreso y participación en entornos virtuales; con el propósito de analizar el rendimiento académico por cohorte
- **Informe anual de seguimiento:** elaborado por la Secretaría Académica, con recomendaciones para la mejora continua del plan.

La propuesta se ajusta al modelo de calidad del SIED, incorporando criterios de pertinencia, accesibilidad, coherencia curricular, formación docente y evaluación institucional. El seguimiento será documentado en actos administrativos internos, sin necesidad de presentación ante el Ministerio, salvo que se propongan modificaciones sustantivas.

## 21) Factibilidad económica

La factibilidad económica de la carrera ha sido evaluada por la Facultad de Odontología, que asume el compromiso institucional de garantizar su implementación y continuidad en el marco del principio de gratuidad de la Educación Superior.

La Facultad reconoce que el Programa EDUCA no contempla la totalidad de los recursos requeridos para el desarrollo integral de la carrera. En función de ello, asume un compromiso concreto para acompañar y sostener el proyecto a través de:

- **Reasignación de recursos humanos y materiales**, de acuerdo con las necesidades del dictado.
- **Formación y actualización docente en educación a distancia**, orientada a fortalecer capacidades institucionales.
- **Integración de personal administrativo y tecno-pedagógico**, destinado a las tareas de gestión, soporte y acompañamiento académico.  
**Garantía de infraestructura virtual**, asegurando el funcionamiento del Campus Virtual y los sistemas de gestión académica necesarios.

Estas acciones se enmarcan en una estrategia institucional más amplia, orientada a fortalecer la capacidad de la Facultad para generar propuestas innovadoras, inclusivas y sostenibles, consolidando su participación activa en el ecosistema de educación a distancia de la UNC.

Los mecanismos de financiamiento previstos incluyen:

- **Reasignación de docentes**, priorizando perfiles con experiencia en gestión académica y educación a distancia, incorporados mediante reorganización interna.
- **Utilización de la infraestructura virtual existente**, incluyendo el Campus Virtual UNC, aulas digitales, soporte tecnopedagógico y sistemas de gestión ya operativos.
- **Producción de materiales educativos**, elaborados por el equipo docente con acompañamiento de asesoría pedagógica y de gestión de procesos educativos mediados por tecnología digital. Se contempla la eventual solicitud de un aporte voluntario para impresión o acceso a materiales complementarios, garantizando siempre alternativas gratuitas para quienes lo requieran.
- **Gastos recurrentes**, vinculados al mantenimiento de plataformas, actualización de contenidos, formación docente continua y soporte administrativo.
- **Informe presupuestario**, que será elaborado en caso de requerirse ampliación de recursos, solicitando el aval de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional conforme a la normativa vigente (RR\_921\_2015).

La propuesta se inscribe en una política institucional de expansión académica basada en criterios de inclusión, eficiencia y sostenibilidad, sin comprometer el principio de gratuidad ni las condiciones de equidad en el acceso.

Asimismo, y en pleno respeto del principio de gratuidad de la Educación Superior, la Facultad podrá implementar **aportes no obligatorios y de carácter voluntario** destinados a cubrir costos específicos asociados a la producción de recursos y materiales digitales, acceso a materiales complementarios y otros recursos didácticos vinculados a la tecnicatura. Estos aportes no constituyen condición para la inscripción, cursado ni acreditación de la carrera, y se garantizarán siempre **alternativas gratuitas y plenamente equivalentes** para todos las/los estudiantes. De este modo, se promueve una estrategia de financiamiento participativa que fortalece la sostenibilidad del proyecto sin afectar la equidad ni el derecho de acceso a la Educación Universitaria.

## **Anexo 1: Descripción metodológica del plan de estudio**

### **a) Modelo pedagógico de la carrera**

La metodología del plan de estudio se adecua y adhiere a los fundamentos, principios y orientaciones que definen el modelo pedagógico de la Educación a Distancia del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) desarrolladas en el documento “Modelo pedagógico de la Educación a Distancia en la UNC” (2025). Se asume el desafío de pensar una formación inclusiva, flexible y de calidad, mediada por tecnologías y sostenida en la interacción pedagógica entre docentes y estudiantes. Así mismo la carrera se diseña teniendo en cuenta los lineamientos que propone el SIED-UNC, en la normativa vigente y en los documentos orientadores. Por ello, el modelo pedagógico de la carrera se fundamenta en un enfoque socio-constructivista que promueve la participación activa del estudiantado a través de actividades como eje educativo, la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de competencias profesionales situadas. Este enfoque integra modalidades de aprendizaje autónomo, colaborativo y basado en la resolución de problemas, garantizando la articulación entre teoría y práctica en todos los formatos curriculares: asignaturas, seminarios y talleres.

El proceso formativo se mediatiza a través del Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) institucional (Moodle), que centraliza los recursos digitales, las actividades académicas, los foros de discusión, las tutorías y los espacios de retroalimentación. En los formatos curriculares propuestos, la carrera combina actividades sincrónicas y asincrónicas diseñadas para favorecer la progresión sostenida del aprendizaje. Las instancias sincrónicas se orientan a la interacción entre estudiantes y tutores/docentes, el intercambio disciplinar-técnico-tecnológico-comunicacional y el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico; mientras que las actividades asincrónicas promueven la reflexión autónoma, la aplicación de contenidos y la producción de evidencias de aprendizaje. Todos los dispositivos contemplan interacciones individuales —como lecturas críticas, ejercicios aplicados, portafolios, cuestionarios y autoevaluaciones— e interacciones colectivas, entre ellas debates, foros temáticos, trabajos colaborativos, co-evaluaciones entre pares y presentaciones grupales. Los tipos de involucramiento esperados incluyen dimensiones cognitivas (comprensión, análisis, aplicación y síntesis), afectivas (participación comprometida, motivación y sentido de pertenencia) y prácticas (ejecución de procedimientos, toma de decisiones fundamentadas y transferencia a escenarios reales o simulados).

Durante la etapa inicial de la propuesta (Ciclo de Nivelación y Ciclo Básico), la mediación docente cumple un rol central en la construcción del pensamiento aplicado al ámbito de la Salud Bucal, en la formación de hábitos de estudio autónomo, y en el desarrollo de competencias digitales, comunicacionales y colaborativas. La interacción pedagógica, expresada en tutorías, clases sincrónicas, foros de intercambio y actividades guiadas, permite la participación activa, la comprensión de los fundamentos teóricos y la consolidación de las habilidades básicas de análisis y gestión.

En el periodo “Ciclo Profesionalizante” se propone un aumento progresivo del trabajo autónomo del estudiante, acompañado por una tutoría de orientación más que de conducción. Este cambio responde a la necesidad de que los y las futuros/as técnicos/as sean capaces de planificar, dirigir y evaluar procesos de gestión en servicios odontológicos reales, utilizando criterios de eficiencia, calidad y sostenibilidad. El énfasis en el trabajo

autónomo promueve el ejercicio de competencias clave definidas en el perfil de egreso, tales como la toma de decisiones fundamentadas, la resolución de problemas complejos, la innovación en la gestión de recursos, el liderazgo, la comunicación estratégica, y la capacidad de aprendizaje permanente. De este modo, el diseño del plan de estudios acompaña la transición del estudiante desde una etapa de acompañamiento pedagógico, centrada en la adquisición orientada de saberes, hacia una etapa de autonomía técnica-profesional, centrada en la aplicación reflexiva, crítica y creativa de los conocimientos adquiridos. Esta secuencia fortalece el desarrollo integral de las competencias planteadas en el objetivo general y específicos de la carrera, garantizando una formación universitaria coherente, situada y orientada a la práctica real de la administración y gestión de servicios odontológicos en contextos públicos y privados del sistema de salud argentino y regional.

El proceso evaluativo, común a todos los formatos, contempla instancias diagnósticas, formativas y sumativas, con instrumentos diversos que aseguran la valoración integral del desempeño del estudiantado. La retroalimentación —oral, escrita o audiovisual— se brinda de forma continua, personalizada y orientada al fortalecimiento del proceso de aprendizaje. A nivel institucional, las propuestas son evaluadas mediante encuestas de satisfacción estudiantil, evaluación docente y análisis de indicadores de retención, permanencia y rendimiento académico, en concordancia con las políticas de la calidad educativa propuestos por SIED-SAA-UNC. Se garantizarán condiciones de confiabilidad, transparencia e identificación institucional. En este sentido, tanto docentes como estudiantes deberán utilizar su idUNC como requisito excluyente para el desarrollo de toda instancia evaluativa.

En resumen, el modelo pedagógico de la carrera articula tres formatos curriculares (asignaturas, seminarios y talleres), sostenidos por un enfoque socio-constructivista, el uso mediado y mediatizado del EVEA, la evaluación continua y la retroalimentación formativa. Mientras las asignaturas estructuran saberes fundamentales, los seminarios profundizan el análisis crítico sobre una temática determinada y los talleres consolidan la aplicación práctica del conocimiento, conformando un dispositivo integral orientado al desarrollo de competencias profesionales pertinentes, actualizadas y socialmente situadas en la carrera de pregrado.

## **b) Formatos curriculares**

### **DE LAS ASIGNATURAS**

Las **asignaturas** de la carrera se conciben como espacios curriculares destinados a una formación sistemática y profunda en el área del conocimiento correspondiente, plenamente articuladas con el plan de estudios. Su diseño adopta una estructura organizada en unidades temáticas que se desarrollan de manera secuenciada e integrada. Cada unidad incluye una introducción, contenidos conceptuales y procedimentales, recursos digitales, actividades formativas y evaluaciones, siguiendo una secuencia didáctica que contempla un diagnóstico inicial, un desarrollo progresivo y una evaluación integradora final. La docencia se desempeña desde un rol de tutorización académica, acompañamiento pedagógico, facilitación de los procesos de aprendizaje y evaluación continua.

En cuanto a la carga horaria curricular, las asignaturas pueden presentar hasta 250 horas totales, con modalidades bimestrales o cuatrimestrales. Se establece una distribución equilibrada entre interacción pedagógica (IP) y trabajo autónomo (TA), que se ajusta progresivamente según el año de cursado: en primer año, el 55% corresponde a IP y el 45% a TA, mientras que en segundo año el 35% se asigna a IP y el 65% al TA, favoreciendo el desarrollo creciente de la autonomía del estudiantado. Las actividades se centran en la resolución de problemas, el análisis de casos, la elaboración de informes o proyectos y la participación en foros argumentativos, integrando tecnologías con simulaciones, videos explicativos, recursos interactivos y portafolios digitales

La evaluación del aprendizaje incluye pruebas, actividades prácticas, proyectos individuales o grupales y portafolios digitales, complementados con instancias diagnósticas al inicio de cada unidad temática y actividades formativas con retroalimentación cualitativa. Las interacciones fomentan la lectura comprensiva, la reflexión autónoma, la resolución de casos y la participación en foros, wikis y debates guiados. La interacción estudiante-docente se sostiene mediante tutorías personalizadas y devoluciones frecuentes que acompañan el progreso académico de cada estudiante

## **DE LOS SEMINARIOS**

Los **seminarios** constituyen espacios curriculares orientados a la profundización, el debate informado y el análisis crítico de temáticas específicas del plan de estudios, generalmente vinculadas a contenidos especializados, actualizados e interdisciplinarios. Su propósito es promover la reflexión académica rigurosa y la construcción fundamentada de posturas teóricas, a partir del trabajo sobre problemas contemporáneos, desarrollos conceptuales recientes y abordajes complementarios entre disciplinas. Los seminarios se estructuran en ejes temáticos con una duración variable, preferentemente mensual o bimestral. Cada unidad integra una introducción, contenidos conceptuales y procedimentales, recursos digitales, instancias de debate y un cierre reflexivo, todos organizados de forma secuencial y articulada. Las instancias sincrónicas se destinan al debate guiado, la exposición teórica y el intercambio de perspectivas, mientras que las actividades asincrónicas profundizan la reflexión conceptual y el desarrollo del pensamiento crítico. El rol docente se enfoca en la tutorización académica, la mediación de debates y la facilitación de procesos de análisis, reflexión y construcción colectiva de sentido.

En relación a la carga horaria curricular, los seminarios pueden tener hasta 200 horas totales y una modalidad mensual o bimensual. Se propone una distribución del tiempo del 30% de interacción pedagógica —encuentros-debate, conferencias— y un 60% destinado al trabajo autónomo, que incluye lecturas dirigidas, participación en foros y elaboración de ensayos críticos. Las actividades centrales se organizan en torno a foros de discusión guiados, análisis de textos académicos, síntesis críticas y ensayos argumentativos, pudiendo

incorporarse la participación de conferencistas invitados o la utilización de clases magistrales grabadas para enriquecer la comprensión temática y ampliar la perspectiva teórica.

La evaluación se lleva a cabo mediante ensayos críticos, presentaciones orales sincrónicas o grabadas y la participación fundamentada en foros. Las interacciones enfatizan el diálogo académico, la revisión crítica de ideas y la construcción colaborativa de interpretaciones. La retroalimentación se orienta a fortalecer la calidad argumentativa, la capacidad de síntesis y el rigor conceptual del estudiantado.

## **DE LOS TALLERES**

Los **talleres** tienen como propósito el desarrollo de competencias prácticas y aplicadas, integrando saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales desde una perspectiva interdisciplinaria. Su diseño promueve la participación activa del estudiante en procesos de producción y resolución de problemas vinculados a situaciones reales del campo profesional, asegurando la transferencia del conocimiento a contextos concretos de actuación. En relación con la carga horaria, los talleres pueden alcanzar hasta 200 horas totales, distribuidas entre instancias de interacción pedagógica (hasta un 50%), comprendidas por reuniones de seguimiento y tutorías grupales, y trabajo autónomo del estudiante (al menos un 50%), destinado al desarrollo de las actividades, el diseño y ejecución del proyecto y el análisis de los materiales provistos. El diseño de actividades se centra en la resolución de problemas reales o contextualizados en la práctica profesional, así como en la realización de simulaciones y entregas parciales que permitirán monitorear el avance del estudiante.

Desde el punto de vista curricular, los talleres se organizan en etapas o fases de producción secuencialmente articuladas, que permiten la construcción progresiva del aprendizaje. Cada taller puede incluir una introducción general, el desarrollo de contenidos conceptuales y procedimentales, la provisión de recursos digitales, actividades prácticas integradas y los criterios de evaluación correspondientes. Su duración, mensual o bimensual, se define según la complejidad de los contenidos y la magnitud del proyecto formativo (talleres integradores). El rol docente se centra en la tutoría académica, la coordinación de los procesos de trabajo y la guía experta en la aplicación práctica de los contenidos.

Las actividades incluyen entregas parciales, desarrollo de proyectos, portafolios digitales y prácticas documentadas. La evaluación combina instancias formativas, orientadas al seguimiento del proceso, e instancias sumativas, centradas en la calidad del producto final (informe técnico, proyecto, prototipo o práctica). Las interacciones individuales promueven la autoevaluación y el avance autónomo del proyecto, mientras que las interacciones colectivas favorecen la coevaluación, el trabajo en equipo y la presentación pública de los

resultados. La retroalimentación se ofrece de manera continua, personalizada y constructiva, con énfasis en la toma de decisiones fundamentadas y el desarrollo de habilidades situadas

### c) Producción de materiales didácticos digitales y recursos educativos abiertos

La modalidad de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos, requiere el desarrollo de materiales didácticos digitales que actúen como mediadores centrales de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, su producción constituye un componente estratégico del diseño pedagógico de la carrera, ya que posibilita estructurar los contenidos, orientar las actividades y favorecer la interacción significativa entre estudiantes-docentes y conocimiento disciplinar. Los materiales didácticos digitales se diseñan siguiendo los principios del modelo educativo a distancia, claridad pedagógica, secuenciación didáctica, aprendizaje autónomo y accesibilidad, garantizando que cada espacio curricular disponga de recursos estructurados que orienten el recorrido formativo del estudiante. En este marco, los materiales de cada espacio curricular pueden incluir guías de estudio, clases digitales, recursos hipermediales, presentaciones interactivas, estudios de caso, simulaciones, lecturas académicas seleccionadas, entre otras; organizados de acuerdo con la lógica pedagógica propia de cada tipo de espacio curricular.

La producción de estos materiales se realiza considerando los diferentes formatos académicos presentes en la estructura curricular de la carrera:

**En las asignaturas,** los materiales didácticos se organizan en unidades temáticas secuenciadas que integran introducciones conceptuales, desarrollos teóricos, orientaciones metodológicas y actividades formativas. Cada unidad puede incorporar recursos digitales que facilitan la comprensión progresiva de los contenidos, tales como clases multimedia, infografías conceptuales, videos explicativos, lecturas guiadas y cuestionarios de autoevaluación. Estos materiales se articulan con actividades de diagnóstico inicial, desarrollo progresivo de contenidos y evaluaciones, favoreciendo el aprendizaje autónomo y el acompañamiento docente a través de la tutorización.

**En los seminarios,** los materiales didácticos se orientan a promover el análisis crítico y la discusión académica sobre problemáticas específicas del campo de la administración y gestión de servicios odontológicos. En estos espacios, los recursos educativos incluyen dossiers de lecturas especializadas, documentos de análisis, estudios de caso contemporáneos, presentaciones conceptuales, recursos audiovisuales y guías de debate. Los materiales se organizan en ejes temáticos que facilitan el abordaje interdisciplinario y el intercambio de perspectivas, articulando instancias asincrónicas de reflexión conceptual con encuentros sincrónicos destinados al debate guiado y la construcción colectiva de conocimiento.

**En los talleres,** la producción se orienta principalmente al desarrollo de competencias profesionales aplicadas. Los recursos educativos se diseñan para acompañar procesos de resolución de problemas, simulación de situaciones reales del campo laboral y desarrollo de proyectos profesionales. En este sentido, los materiales incluyen guías de trabajo, consignas de proyectos, matrices de análisis, simulaciones de procesos administrativos, plantillas de planificación y documentos de seguimiento. Asimismo, se incorporan entregas parciales, instancias de retroalimentación formativa y recursos que facilitan el monitoreo del avance del estudiante durante su desarrollo.

Todos los materiales educativos producidos para la carrera se alojarán en la plataforma institucional Moodle que garantiza condiciones adecuadas de accesibilidad, organización de contenidos, interacción pedagógica, seguimiento académico y evaluación del aprendizaje. Moodle permite estructurar los espacios curriculares mediante secciones temáticas, integrar recursos multimedia, habilitar foros de discusión, implementar cuestionarios automatizados, gestionar actividades de entrega y ofrecer retroalimentación permanente por parte del equipo docente-tutor.

En el marco de las políticas institucionales de educación abierta y circulación del conocimiento, la carrera promoverá también la utilización y producción de Recursos Educativos Abiertos (REA), entendidos como materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación disponibles en formatos digitales con licencias que permiten su uso, adaptación y distribución responsable. Esta estrategia favorece la democratización del acceso al conocimiento, el trabajo colaborativo entre docentes y la actualización permanente de los contenidos académicos.

A su vez, se garantiza el cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual conforme a lo establecido por la UNC a través del Programa para la Tutela del Derecho de Autor, aprobado por la OHCS 12/2011 y la RHCS 724/2018. Este programa define los alcances de la propiedad intelectual, establece criterios para la resolución de conflictos relacionados con la autoría y prevé sanciones en casos de plagio.

#### **d) Rol docente tutor/ e-moderador**

En el marco de la modalidad educativa adoptada por la Tecnicatura, el rol docente adquiere características específicas vinculadas a la mediación pedagógica en entornos virtuales de aprendizaje. En este contexto, la función del docente tutor o e-moderador constituye un componente central para garantizar la calidad de los procesos formativos, acompañar las trayectorias académicas de los estudiantes y promover la construcción significativa del conocimiento. En este marco, las y los docentes tutores que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia desempeñan un conjunto amplio de funciones que trascienden el rol tradicional de transmisión de contenidos. Entre ellas se destacan funciones académicas, vinculadas con la orientación conceptual y disciplinar; pedagógico-didácticas, orientadas a la facilitación de los procesos de aprendizaje; técnico-tecnológicas, relacionadas con el acompañamiento en el uso de las herramientas del entorno virtual; organizativas y orientadoras, destinadas al seguimiento de las trayectorias académicas y la gestión de tiempos y actividades; y sociales o de participación en redes, fundamentales para sostener la interacción, promover el sentido de pertenencia y favorecer la construcción social del conocimiento mediado por tecnologías. El desarrollo articulado de estas funciones permite estimular el aprendizaje activo, la autonomía progresiva de los estudiantes y el trabajo colaborativo, elementos centrales en la modalidad educativa adoptada por la carrera.

La naturaleza de la tutoría en la Tecnicatura, se encuentra estrechamente vinculada con los objetivos de aprendizaje de las instancias de enseñanza y aprendizaje y, fundamentalmente,

con el modelo pedagógico que orienta el desarrollo del proyecto educativo. Las funciones tutoriales no se limitan a la asistencia académica, sino que forman parte del dispositivo pedagógico que estructura la experiencia educativa en la modalidad a distancia, posibilitando la orientación formativa, el seguimiento del aprendizaje y la construcción de vínculos pedagógicos en entornos mediados por tecnologías digitales. Desde esta perspectiva, el rol tutorial resulta crítico para la construcción de comunidad educativa, ya que favorece la interacción entre el estudiantado, sostiene la motivación por el aprendizaje y amplía las perspectivas de análisis y comprensión más allá de los materiales didácticos provistos. La presencia activa del tutor/a contribuye a dinamizar los intercambios, promover la participación estudiantil y generar condiciones propicias para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.

El modelo pedagógico de la carrera reconoce a las y los estudiantes como protagonistas del proceso formativo y co-constructores del espacio virtual de aprendizaje. En este sentido, la tutorización se orienta a estimular una presencia social activa y participativa, promoviendo el intercambio académico mediante el diálogo didáctico mediado, el cual permite sostener procesos de aprendizaje guiado a través de la interacción permanente entre estudiantes, docentes y contenidos. Este enfoque favorece el desarrollo de instancias de interacción entre pares, tanto en modalidades asincrónicas como sincrónicas, estimulando el compromiso grupal en la construcción colectiva del conocimiento y en la resolución colaborativa de problemas propios del campo disciplinar. Estos procesos, contribuyen a fortalecer el sentido de comunidad, consolidar redes de aprendizaje y potenciar la participación activa en entornos educativos virtuales.

Asimismo, el ejercicio del rol tutorial se adapta a las características de los diferentes formatos curriculares que integran la estructura del plan de estudios. En las asignaturas, el tutor orienta el recorrido académico de las unidades temáticas, acompaña la realización de actividades formativas, facilita la comprensión de los contenidos y brinda retroalimentación permanente sobre el progreso del aprendizaje. En los seminarios, su rol se orienta principalmente a la moderación de debates académicos, la mediación conceptual y la promoción del pensamiento crítico a partir del análisis de problemáticas específicas del campo disciplinar. En los talleres, el docente tutor desempeña una función clave en el seguimiento de proyectos, resolución de problemas profesionales y acompañamiento de procesos aplicados, brindando orientaciones metodológicas y retroalimentación formativa durante las distintas etapas del trabajo.

La consolidación de un sistema tutorial sólido requiere el trabajo coordinado del equipo educativo. La articulación entre especialistas en contenidos disciplinares, profesionales del campo pedagógico, especialistas en tecnologías educativas y diseñadores de recursos digitales permitirá enriquecer la propuesta formativa, optimizar la producción de materiales didácticos y fortalecer las estrategias de mediación pedagógica en entornos virtuales. Esta cooperación interdisciplinaria facilitará la formación y capacitación de docentes tutores,

particularmente en aquellos casos en que se trate de sus primeras experiencias en educación a distancia. De este modo, la integración de saberes pedagógicos, tecnológicos y disciplinares contribuye a que los recursos digitales y las estrategias de tutorización se vuelvan transparentes, eficaces y eficientes en el proceso educativo, favoreciendo la calidad de la enseñanza y el acompañamiento efectivo de las trayectorias estudiantiles.

### **e) Evaluación y seguimiento**

La evaluación constituye uno de los pilares pedagógicos de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Servicios Odontológicos, en tanto se concibe como un proceso sistemático, reflexivo e integral orientado al acompañamiento del aprendizaje y a la mejora continua del proceso educativo. En este marco, la evaluación se entiende como un procedimiento multidisciplinar e interdisciplinar de asesoramiento, regulación, reorientación y ordenación de los aprendizajes, cuyo propósito principal es fortalecer y optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en la propuesta formativa. A su vez, se establece como un instrumento pedagógico fundamental para promover el desarrollo de competencias profesionales, garantizar la coherencia del proceso formativo y contribuir al logro de los objetivos académicos e institucionales de la propuesta educativa.

Desde esta perspectiva, la evaluación no se limita a la verificación de resultados ni a la acreditación de contenidos, sino que se orienta al seguimiento permanente del proceso formativo, permitiendo identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora durante el desarrollo de las trayectorias educativas. Su finalidad educativa radica en generar información significativa para adecuar las estrategias de enseñanza a las necesidades de los estudiantes, favoreciendo así un proceso de aprendizaje más pertinente, inclusivo y contextualizado. En este sentido, no implica únicamente al estudiantado, sino que alcanza al proyecto educativo en su conjunto, incluyendo el diseño curricular, las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y la intervención de los distintos actores institucionales involucrados.

En coherencia con el modelo pedagógico adoptado por la tecnicatura, el diseño de la evaluación se centra no sólo en el producto final del aprendizaje, sino también en el proceso formativo que lo sustenta. De este modo, se promueven instancias de evaluación formativa y sumativa que permitan ofrecer retroalimentación constructiva y oportuna, orientada a fortalecer la comprensión de los contenidos, mejorar el desempeño académico y promover el desarrollo progresivo de competencias profesionales. Este enfoque favorece la construcción de aprendizajes significativos y fomenta la participación activa del estudiante en la regulación de su propio proceso de formación.

El sistema de evaluación de la tecnicatura busca desarrollar un seguimiento continuo, orientado a comprobar el grado de adquisición de los objetivos de aprendizaje establecidos en cada espacio curricular. Este seguimiento implica una labor pedagógica de revisión, ajuste y actualización de las estrategias de enseñanza y evaluación, permitiendo responder de



				a					
1	Introducción a la vida Universitaria	Asignatura	Bimestral		25hs	20hs	30hs	75 hs	3
1	Introducción a la Odontología	Asignatura	Bimestral		25hs	20hs	30hs	75 hs	3
1	Introducción a la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Asignatura	Bimestral		25hs	20hs	30hs	75 hs	3
1	Introducción a la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Asignatura	Bimestral		35h	100h	90hs	225 hs	9
1	Fundamentos de la Administración en Servicios de Salud Odontológica	Asignatura	Cuatrimestral (1°cuatrimestre)		30h	120h	100h	250 hs	10
1	Planificación Estratégica y Organizacional	Asignatura	Cuatrimestral (1°cuatrimestre)		30h	120h	100h	250 hs	10
1	Taller Integrador I	Taller	Mensual (Final 1° cuatrimestre)		20 hs	30 hs	75hs	125 hs	5
1	Gestión de Recursos Humanos en Odontología	Asignatura	Cuatrimestral (2°cuatrimestre)		30h	120h	100h	250 hs	10
1	Administración Financiera, Contable y Presupuestaria Básica	Asignatura	Cuatrimestral (2°cuatrimestre)		30h	120h	100h	250 hs	10
1	Taller Integrador II	Taller	Mensual (Final 2°)		20 hs	30 hs	75hs	125 hs	5

			cuatrimestre)						
<b>1</b>	Inglés	Asignatura	Bimestral			20 hs	30 hs	50 hs	2
<b>2</b>	Gestión de Recursos Materiales, Insumos Odontológicos y Tecnológicos.	Asignatura	Cuatrimestral (1°cuatrimestre)		10hs	40 hs	200 hs	250hs	10
<b>2</b>	Legislación Sanitaria y Normativa en Odontología	Seminario	Bimestral (1°bimestre)		15 hs	35 hs	150 hs	200 hs	8
<b>2</b>	Marketing y Comunicación Digital para Servicios Odontológicos	Taller	Bimestral (2°bimestre)		15 hs	35 hs	150 hs	200 hs	8
<b>2</b>	Taller Integrador III	Taller	Mensual (Final 1° cuatrimestre)		20 hs	30 hs	75hs	125 hs	5
<b>2</b>	Gestión clínica y administrativa	Asignatura	Cuatrimestral (2°cuatrimestre)		20hs	30hs	200hs	250hs	10
<b>2</b>	Taller de Gestión de Calidad y Bioseguridad	Taller	Bimestral (1°bimestre)		15 hs	35 hs	150 hs	200hs	8
<b>2</b>	Práctica Profesionalizante Supervisada		Cuatrimestral 2° Cuatrimestre		25hs	75hs	200hs	300hs	12
CARGA HORARIA TOTAL					315	920	1765	3000	120
					1235				

## **Anexo 2: Infraestructura, seguridad informática y áreas involucradas**

### **a) Infraestructura y equipamiento**

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba dispone de una infraestructura tecnológica estable y escalable, adecuada para garantizar el desarrollo integral de la Tecnicatura Universitaria. La institución, en conjunto con la Universidad, asegura la disponibilidad de recursos, equipamiento y soporte especializado para el dictado de las actividades académicas, contemplando una matrícula de crecimiento progresivo por cohorte.

#### **Recursos disponibles:**

##### **1. Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje**

- a. **Plataforma Moodle – Campus Virtual UNC:** entorno institucional oficial con capacidad para alojar múltiples aulas, cohortes y módulos en simultáneo. Configuración conforme a estándares de accesibilidad, usabilidad y navegación intuitiva.
- b. **Integración con otros servicios UNC:** Autogestión de usuarios, matriculación automática, notificaciones, repositorios y herramientas institucionales complementarias.

##### **2. Herramientas Digitales, Laboratorios y Simuladores**

- a. **Software específico para administración odontológica,** incluyendo módulos básicos de turnos, historias clínicas digitales, inventarios y gestión de insumos
- b. **Herramientas de diseño colaborativo** (documentos compartidos, formularios digitales, rúbricas interactivas y tableros de seguimiento).

##### **3. Sistemas de Almacenamiento, Seguridad y Respaldo**

- a. **Servidores institucionales de la UNC:** almacenamiento con copias de seguridad automáticas, protocolos de encriptación y acceso seguro.
- b. **Repositorios digitales académicos:** bibliotecas, bases de datos, normativa profesional y material complementario de acceso remoto.

##### **4. Conectividad y Acceso a Redes Institucionales**

- a. **Red institucional de alta velocidad,** con acceso para docentes, tutores y equipo técnico.
- b. **Acceso remoto seguro,** mediante autenticación institucional, para docentes, tutores y estudiantes.
- c. **Soporte técnico,** brindado por el equipo de Sistemas y el área de Educación a Distancia de la UNC.

##### **5. Sistemas de Videoconferencia y Comunicación Sincrónica**

- a. **Plataformas institucionales oficiales** para clases, tutorías, reuniones y presentaciones (Zoom, Google Meet)
- b. **Calidad audiovisual garantizada,** con disponibilidad de grabación, transmisión en vivo y salas para trabajo colaborativo.
- c. **Aulas equipadas para transmisión,** disponibles para actividades sincrónicas con presencia docente en sede.

##### **6. Bibliotecas Digitales y Recursos Académicos**

- a. **Acceso a Biblioteca Digital UNC**, e-libros, bases de datos, normativa sanitaria y material disciplinar específico.
  - b. **Repositorios institucionales**, con acceso a documentos, legislación, guías clínicas, artículos y material académico actualizado.
- 7. Equipamiento y Recursos para la Gestión Académica y Estudiantil**
- a. Sistemas digitales de trámites estudiantiles:
    - i. **Guaraní** para gestión académica.
    - ii. **Sistemas internos de seguimiento estudiantil** para trayectorias y rendimiento.
  - b. Herramientas institucionales de comunicación y notificación (correo UNC, mensajería interna del campus, boletines de novedades).

**Financiamiento adicional:**

La implementación de la Tecnicatura contempla la posibilidad de requerir financiamiento adicional para garantizar su adecuado desarrollo en modalidad a distancia. La Facultad de Odontología se compromete a gestionar los recursos necesarios mediante reasignación interna, optimización de partidas existentes y, cuando corresponda, la elevación de solicitudes de apoyo financiero a las áreas centrales de la Universidad. Este financiamiento podrá destinarse a la ampliación de funciones docentes, tecno-pedagógicas y administrativas, fortalecimiento de infraestructura tecnológica y actualización de equipamiento específico. La Facultad prevé, asimismo, la creación o adecuación de cargos según las demandas académicas y operativas que emerjan del crecimiento de la tecnicatura. Todas las acciones se enmarcan en los lineamientos de gestión económica responsable y en los procedimientos administrativos vigentes de la UNC.

**b) Seguridad informática**

La implementación de la Tecnicatura se sustenta en un sistema integral de seguridad informática diseñado para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información académica, institucional y personal. Este sistema se adecua a los estándares establecidos por el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED-UNC), a las políticas internas de la Facultad de Odontología y a la normativa nacional vigente, especialmente la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales y sus disposiciones reglamentarias.

El acceso a los entornos virtuales se gestiona mediante autenticación institucional basada en credenciales UNC, con doble validación en procesos críticos y administración centralizada de permisos. Los perfiles diferenciados para estudiantes, docentes, tutores, coordinadores y administradores aseguran la correcta delimitación de funciones y responsabilidades dentro del ecosistema digital.

Los datos alojados en el Campus Virtual y en los servidores institucionales se protegen mediante sistemas de encriptación, particionado seguro y protocolos de transferencia cifrada (HTTPS/TLS), complementados con políticas de resguardo automático que incluyen copias de seguridad diarias, almacenamiento redundante y recuperación ante desastres. El acceso a estos repositorios se encuentra estrictamente restringido a personal autorizado.

Las evaluaciones y actividades académicas se realizan en plataformas institucionales que incorporan herramientas de control de identidad (validación de usuario, registro de actividad, control de acceso por IP cuando corresponde) y mecanismos de trazabilidad de entregas, lo que garantiza transparencia, autenticidad y seguridad en los procesos de evaluación.

La Universidad garantiza la protección de los datos personales y académicos de los usuarios, aplicando las políticas institucionales de seguridad informática y las normativas vigentes en materia de confidencialidad y resguardo de la información.

Se implementarán mecanismos de autenticación segura, copias de respaldo y protocolos de recuperación ante incidentes tecnológicos.

La Prosecretaría de Informática (PSI) de la Universidad Nacional de Córdoba es responsable de garantizar la seguridad informática, la continuidad operativa y la protección de los datos personales y académicos alojados en las plataformas institucionales, entre ellas Moodle.

A tal fin, se implementan las siguientes medidas técnicas y organizacionales:

#### 1. Protección de datos personales y académicos

- La UNC adhiere a la Ley Nacional 25.326 de Protección de Datos Personales y a las normativas internas de seguridad informática.
- El acceso a la información académica está restringido por roles y permisos, garantizando que cada usuario acceda únicamente a los datos que le corresponden.
- Actualmente, los administradores de la plataforma se autentican mediante el Sistema de Identidad Digital de la UNC (IdUNC), que concentra las políticas institucionales de seguridad y gestión de cuentas.
- Para estudiantes y docentes se utilizan mecanismos de autenticación propios de Moodle, aplicando requisitos institucionales de complejidad de contraseñas y controles periódicos.
- La UNC se encuentra en proceso de migración progresiva hacia la autenticación unificada mediante IdUNC para todos los usuarios, como parte de su política de seguridad y estandarización de accesos.
- Los datos se almacenan en servidores administrados por la PSI, con actualizaciones periódicas, parches de seguridad y monitoreo permanente.

#### 2. Seguridad de la plataforma Moodle

- El entorno corre sobre servidores institucionales con sistemas operativos actualizados, firewall perimetral, etc.
- Las conexiones utilizan HTTPS con certificados válidos.
- Los servicios disponen de monitoreo continuo, alertas ante fallos e integración con el CSIRT-UNC para incidentes de ciberseguridad.
- La infraestructura opera en entornos separados (desarrollo / producción) para minimizar riesgos.

### 3. Resguardo y recuperación de la información

La PSI cuenta con políticas formales de backups:

- Copias de respaldo diarias de la base de datos de Moodle.
- Copias de respaldo diarias del repositorio de archivos (moodledata).
- Retención de copias históricas hasta 36 meses en un esquema rotativo que permite recuperar versiones anteriores en caso de error, corrupción o incidente.
- Replicación de los backups en servidores diferenciados dentro de la infraestructura institucional, para garantizar disponibilidad ante fallas del entorno principal.

### 4. Continuidad del servicio

- La PSI realiza mantenimiento preventivo, actualizaciones controladas y pruebas en entorno de desarrollo antes de aplicarlas en producción.
- Existen protocolos de escalamiento y atención prioritaria ante incidentes que afecten la disponibilidad de la plataforma.
- La infraestructura está dimensionada para soportar picos de uso y garantizar un funcionamiento estable durante los períodos académicos de mayor demanda de manera planificada.

### 5. Confidencialidad y accesos

- Se registran logs de actividad y accesos a nivel de sistema y aplicación, en forma centralizada, con supervisión permanente.
- El personal de la PSI cuenta con perfiles restringidos, siguiendo el principio de mínimo privilegio.
- Se realizan controles de integridad, auditorías internas y seguimiento continuo de vulnerabilidades.

### c) Equipo tecnopedagógico, gestión y soporte

El desarrollo de la carrera en modalidad a distancia está respaldado por un equipo interdisciplinario que articula funciones pedagógicas, tecnológicas y administrativas.

#### Áreas y roles involucrados:

Rol	Función
<b>Dirección Académica</b> (Secretaría Académica y Secretaría de Innovación Educativa e Internacionales de la FO-UNC)	Responsable de coordinar integralmente el equipo y garantizar la coherencia global del proyecto formativo. Supervisa el cumplimiento de plazos, metas y estándares académicos, articula con autoridades institucionales y actores externos, y vela por la calidad y pertinencia pedagógica del programa. Es la figura de referencia ante organismos regulatorios, clientes o terceros.

<p><b>Coordinación Técnico-pedagógica</b> (Asesoría Pedagógica y área de gestión de procesos educativos mediados por tecnología digital)</p>	<p>Analiza necesidades formativas y define lineamientos metodológicos y tecnológicos del programa. Diseña, junto con especialistas, las estrategias de enseñanza, actividades, recursos y secuencias didácticas. Identifica oportunidades de implementación tecnológica (plataformas, simuladores, videos, herramientas interactivas) y asegura la integración pedagógica de los medios. Supervisa la coherencia de la propuesta educativa y su alineación con los resultados de aprendizaje.</p>
<p><b>Diseño Instruccional</b> (Asesoría Pedagógica y área de gestión de procesos educativos mediados por tecnología digital)</p>	<p>Elabora materiales de estudio, diseña actividades, autoevaluaciones y evaluaciones formativas, y garantiza la coherencia pedagógica del contenido. Asegura la adecuación metodológica a las características de la modalidad a distancia y verifica la alineación entre contenidos, objetivos, actividades y criterios de evaluación.</p>
<p><b>Docentes-Tutores</b> (Docentes auxiliares)</p>	<p>Acompañan a los estudiantes durante su trayecto formativo, brindando orientación académica, seguimiento personalizado y retroalimentación continua. Responden consultas, facilitan la participación en foros y actividades, y monitorean el progreso para intervenir tempranamente en dificultades de aprendizaje.</p>
<p><b>Docentes Especialistas-Contenidistas</b> (Docentes regulares o auxiliares especialistas disciplinares)</p>	<p>Expertos disciplinares responsables de la elaboración de contenidos académicos, la validación epistemológica y el diseño de actividades específicas. Aseguran la rigurosidad conceptual y la pertinencia de los saberes enseñados. Pueden participar múltiples especialistas según las áreas de contenido del programa.</p>
<p><b>Administración de la Plataforma Virtual</b> (Administración y gestión del Campus Virtual FO-UNC)</p>	<p>Gestiona el entorno virtual de aprendizaje, configura los cursos, inscribe a usuarios, carga contenidos y asegura el funcionamiento técnico-operativo del campus. Monitorea accesos, permisos y flujos de navegación, contribuyendo a una experiencia de usuario eficiente y segura.</p> <p>Brinda orientación sobre el uso del campus virtual, acceso a recursos, resolución de dificultades operativas. Favorece la permanencia y el tránsito fluido por la carrera</p>
<p><b>Webmaster / Soporte Técnico de Plataforma</b> (Área de informática y área de gestión de procesos educativos mediados por tecnología digital de la FO-UNC)</p>	<p>Asegura el funcionamiento técnico continuo del campus virtual, implementa actualizaciones, realiza mantenimiento del hardware/servidores y gestiona incidencias técnicas reportadas por usuarios; está integrado al área de Sistemas (PSI), actuando como referente de enlace con el equipo pedagógico.</p>

<p><b>Diseño Gráfico y Web</b> (Área de informática)</p>	<p>Desarrolla la identidad visual del programa y diseña las interfaces, piezas gráficas, infografías, materiales audiovisuales de apoyo y elementos de comunicación institucional. Garantiza coherencia estética, accesibilidad visual y usabilidad en entornos digitales.</p>
<p><b>Producción audiovisual</b> (Docentes contenidistas en colaboración con Área de gestión de procesos educativos mediados por tecnología digital)</p>	<p>Diseña, contenidos audiovisuales, videos explicativos, clases grabadas, piezas de comunicación y tutoriales. Optimiza formatos para plataformas digitales e incorpora lenguaje visual pedagógico.</p>
<p><b>Analista de Presupuestos y Soporte Administrativo</b> (Área de Gestión administrativa)</p>	<p>Analiza y gestiona los recursos económicos y logísticos del programa. Elabora y controla presupuestos, coordina compras y provisión de insumos, gestiona documentación administrativa y da soporte a procesos internos de organización, pagos, contrataciones y rendiciones.</p>
<p><b>Evaluador de Gestión de Calidad Académica</b> (Secretaría Académica y Secretaría de Innovación Educativa e Internacionales de la FO-UNC; Asesoría pedagógica y Área de gestión de procesos educativos mediados por tecnología digital)</p>	<p>Monitorea indicadores de desempeño de la propuesta (retención, participación, resultados de aprendizaje, satisfacción estudiantil). Revisa y ajusta procesos en conjunto con el área académica y tecno-pedagógica para asegurar mejora continua de la carrera.</p>